



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN

SISTEMA DE BIBLIOTECAS, UNAN - LEÓN

Boletín Archivístico

Año 2, No. 4

**Archivo Histórico Municipal
de León**



UNAN - LEÓN

Dedicado a la Memoria del Rector
Dr. Rigoberto Sampson Granera
(q.e.p.d)

Agosto, 2009



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN

SISTEMA DE BIBLIOTECAS, UNAN - LEÓN

Boletín Archivística

Año 2, No. 4

**Archivo Histórico Municipal
de León**



UNAN - LEÓN

Dedicado a la Memoria del Rector
Dr. Rigoberto Sampson Granera
(q.e.p.d)

Agosto, 2009

Consejo Editorial Honorario

Rectora
Maritza Vargas Páiz

Vicerrector General
Róger Gurdíán Vijil

Secretario General
Róger Sánchez Corrales

Consejo Editorial

Adela Morales Munguía
Directora del SIBUL

Aracely Valladares Lacayo
Responsable del AHML

Manuel Noguera Ramírez
Investigador/Asesor

Alma Delia Parajón Narváez
Redacción y revisión

Oscar Espinoza Miranda
Diseño y diagramación

Rodolfo Mairena Baca
Relaciones públicas

Arturo Córdova Durana (Mexico)
Fernando Hernández Olvera (Mexico)
Alberto Nickerson Osorio (E.E. U.U.)
Colaboradores

Contenido

Página

Presentación / Adela Morales Munguía	7
El Dr. Sampson y el rescate del Archivo Histórico Municipal de León / Aracely Valladares Lacayo	8
Transcripción paleográfica de documentos históricos novohispanos / Arturo Córdova Durana	11
El Realejo y su historia socio demográfica / Manuel Noguera Ramírez	15
Reflexiones acerca de la Reprografía en los Archivos Históricos en nuestros tiempos / Fernando Hernández Olvera	20
El Archivo Histórico Municipal de León: perspectivas para su futura utilización / Alberto Nickerson Osorio	24
Asteriscos Informativos	26

Presentación

El boletín “Archivalia” No. 4 es dedicado a la memoria del Rector, Dr. Rigoberto Sampson Granera, como el principal impulsor del rescate del Archivo Histórico Municipal de León. En este número se presentan temas que son un aporte para el conocimiento de nuestra historia y enriquecimiento de experiencias para todos nuestros lectores, haciendo eco de la visión del Rector.

El artículo: El Dr. Sampson y el rescate del Archivo Histórico Municipal de León, de la Lic. Araceli Valladares Lacayo, Responsable del Archivo Histórico Municipal de León, destaca el interés y la visión que tuvo el Dr. Sampson por el rescate del Archivo. Les invitamos a conocer este proceso que ha generado un gran aporte a todos los investigadores a nivel nacional e internacional

El profesor, historiador y paleógrafo del Archivo de Libres, Puebla, Mexico, Arturo Córdova Durana, en su artículo “Transcripción paleográfica de documentos históricos novohispanos” nos comenta las normas básicas de transcripción paleográfica aprobadas en la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, celebrada en Washintong, D.C. en 1961, con el objetivo de facilitar la lectura y comprensión de los manuscritos.

También da continuidad al tema sobre el El Realejo, que nos presenta nuestro asesor y colaborador, el Dr. Manuel Noguera, titulado El Realejo y su historia socio demográfica, conoceremos los grupos raciales que surgieron del cruzamiento de las diferentes razas existentes en nuestro territorio, de los cuales somos descendientes. Con sus estudios de genealogía el Dr. Noguera nos presenta un listado de nombres y apellidos de mulatos, negros, blancos y mestizo que habitaron en El Realejo en el siglo XVIII.

La digitalización, una moda o una necesidad?. Las nuevas tecnologías, la demanda y acceso a la información, la preservación y conservación de los documentos de los Archivos. Reflexiones acerca de la Reprografía en los Archivos Históricos en nuestros tiempos. El especialista en técnicas de reprografía y fotógrafo profesional, Fernando Hernández Olvera, jefe de la sección de reprografía del AHUNAM, México, nos aclara todas estas dudas, nos da las pautas para realizar la adecuada digitalización de un fondo documental.

El historiador Alberto Nickerson, de la Universidad de Michigan, USA, nos presenta el análisis de un caso de un juicio del año de 1906 y su opinión de cómo puede utilizarse este Archivo, como nos enuncia el título de su artículo, El Archivo Histórico Municipal de León: perspectivas para su futura utilización, la estancia de casi cuatro meses en el Archivo le dio la oportunidad de explorar una serie de documentos y poder concluir que nuestro archivo es uno de los más importantes para estudiar parte del período colonial, además de conocer en los expedientes de juicios civiles y criminales, los pensamientos de los sectores populares.

Ing. Adela Morales Munguía
Directora del Sistema de Bibliotecas
UNAN-León (SIBUL)

El Dr. Sampson y el rescate del Archivo Histórico Municipal de León (AHML)

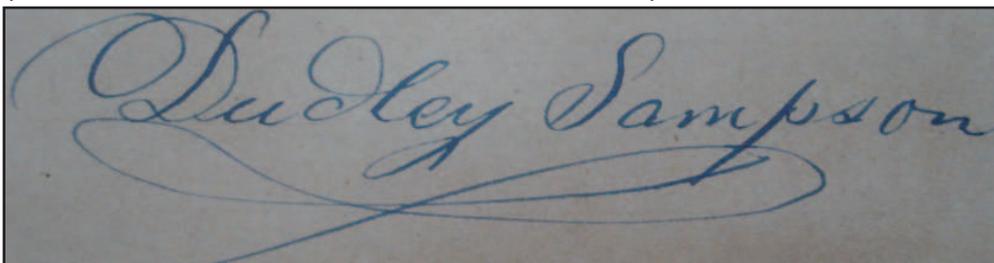
***Aracely Valladares Lacayo**

Dentro de los grandes proyectos que tenía previsto desarrollar el Dr. Rigoberto Sampson, estaba el rescate y reactivación del Archivo Histórico Municipal de León (AHML), digo reactivación porque existían muy pocas personas que conocían de la existencia de estos documentos y que, de vez en cuando, eran consultados por uno u otro investigador, en su mayoría extranjeros. El mismo personal docente y administrativo de la UNAN-León, no sabe de la existencia de estos documentos, muchos creen que son “papeles viejos” que guarda la biblioteca y, por desgracia, pocos conocen el gran valor histórico, cultural e informativo que tiene este patrimonio documental, sobre todo, de la responsabilidad que significa para la Universidad, custodiar estos documentos de archivo, entre los que se encuentran, además de manuscritos, libros y periódicos de los últimos dos siglos.

Causa sorpresa en muchos al decirles que tenemos ejemplares de la colección personal de los libros que pertenecían a los doctores Dr. Luis H. Debayle, gran amigo del poeta Rubén Darío, el Dr. Roberto Sacasa, que perteneció al Protomedicato de la UNAN-León y fue presidente de la República en el año de 1889-1891, el Dr. Escolástico Lara amigo del General Augusto C. Sandino y de otras grandes personalidades como el Dr. Modesto Valle.

Una colección de libros desde el año 1840, en donde se encuentran una diversidad de temas, además de Medicina y Derecho, Diccionarios de Filosofía, Historia de la Literatura inglesa, italiana y española, Obras Completas de Andrés Bello, novelas como El Ingenuo de Voltaire, Erotika Biblibion: La pornografía en la Biblia y en la antigüedad por Mirabeau, Biografías de hombres ilustres o notables de Doña Soledad Acosta de Samper, gran escritora colombiana, donde destaca temas sobre los descubridores, conquistadores, misioneros y subalternos conquistadores, perros de la conquista en América.

Dentro de los fondos del AHML, se encuentran los más valiosos y antiguos manuscritos originales del Archivo de la Municipalidad de León que datan de 1710 a 1956 y abarcan los períodos colonial y republicano. Para sorpresa del Dr. Sampson, le mostramos el documento de archivo que trata de la “Demanda de Mister Sampson, originario de Inglaterra y de oficio ingeniero, a Santos Romero, de este vecindario y de oficio barbero por suma de pesos” (Doc. Nº 10, Caja 62, Año 1884) quien era el bisabuelo del Dr. Sampson, de acuerdo a nuestro asesor, el historiador y genealogista, Dr. Manuel Noguera Ramírez. Dice el Dr. Noguera que “En agosto de 1912, cuando León fue vencida por la intervención norteamericana, el Ing. Dudley Sampson acudió a las autoridades de ocupación a dar fe que la actuación del gobierno provisional en León, había sido excelente y que le solicitaba un buen tratamiento a los sublevados cuando se rindieran; sus palabras tuvieron eco, y a la hora del armisticio, sólo se les pidió a los patriotas la entrega de sus armas, sin que hubiese ningún fusilamiento”; esta anécdota acerca de su bisabuelo le provocó una sonrisa de satisfacción al Rector Sampson Granera.



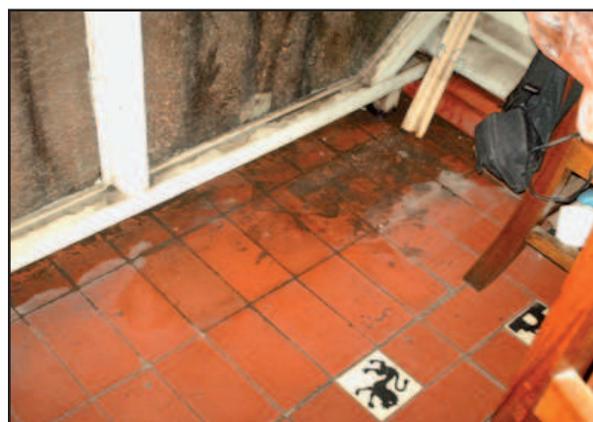
Firma del Ing. Dudley Sampson

No terminaría de mencionar cuánta información se obtiene de estos documentos, nombres de grandes estudiosos, políticos y religiosos de nuestra sociedad leonesa del S. XVIII y XIX, entre los que figuran: Presbítero Giordano Carranza, fundador de la gritería en León; Buenaventura Selva, Bruno Buitrago y José Wenceslao Mayorga, eminentes codificadores; el Gobernador Antonio Poveda Riva de Neira y otros importantes personajes de la época de la colonia como Cristóbal Díaz Cabeza de Baca. etc. Esto merece una serie de artículos especiales dedicados a este tema que en nuestras próximas publicaciones iremos desarrollando.

Ante esta información que se le brindó al Dr. Sampson y al ver las condiciones en las que estaban “guardados” los documentos (un depósito que era bodega con malas instalaciones eléctricas, filtración de agua y polvo, mobiliarios en mal estado, sacos de basura, etc.) él se preguntó “¿Qué podemos hacer para rescatar estos documentos? Es necesario elaborar un proyecto que nos permita conservar y poner a la disposición de la comunidad estos documentos de gran valor”.



Restos de basura de papeles y libros en el piso



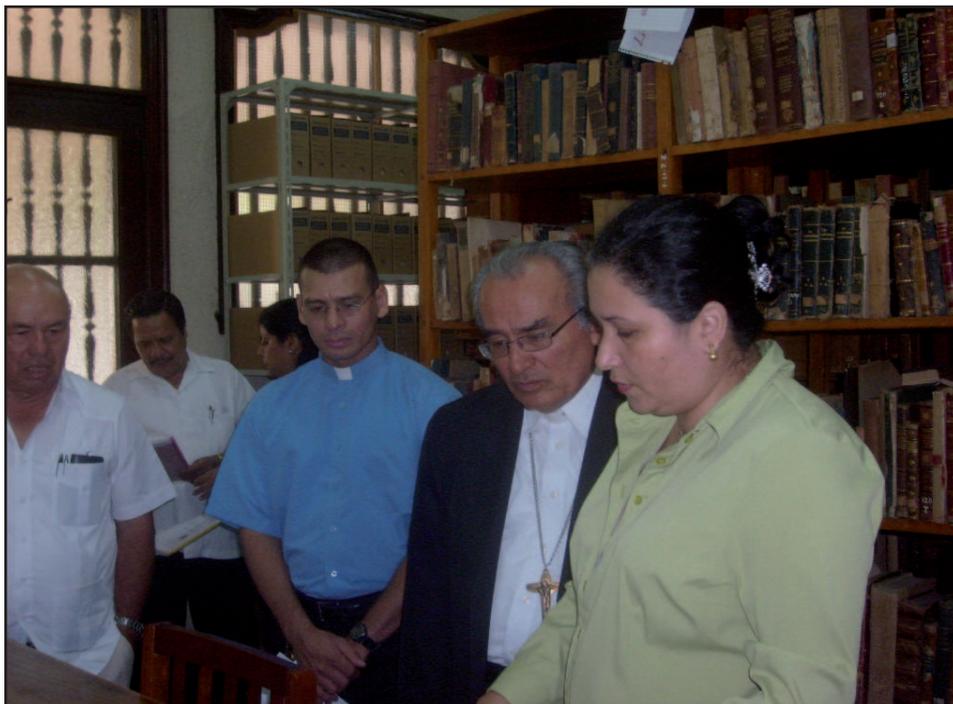
Filtración de agua

Fue entonces que se elaboró y presentó el Proyecto de Conservación y Preservación del AHML 1710-1956, que proponía la limpieza técnica en seco de estos documentos y la guarda adecuada, el cual fue aprobado tres meses después. Dicho proyecto planteaba como primer paso, el traslado del Archivo a un depósito en donde tuviera mayor seguridad, para ello se delegó a una persona responsable de su conservación y su guarda.

Al darle seguimiento al proyecto, el Dr. Sampson observó que no bastaba solamente con realizar las técnicas de limpieza y conservación preventiva por lo que contrata como asesor para el Archivo a un especialista en Genealogía e Historia, conocedor de nuestra historia local para que, en conjunto con el personal de Archivo, elaborara una propuesta del cuadro del clasificación y orientara al personal en temas relacionados con la historia y otros que tienen que ver con la información contenida en los documentos; todo esto con el objetivo de organizar el Archivo para atender con mayor competencia a los investigadores y demás usuarios.

A partir de este momento se realiza una serie de actividades, como exposiciones, donde participan invitados especiales, estudiantes de secundaria y la comunidad universitaria, se elaboran documentos como el Brevario Histórico y la publicación semestral del Boletín Archivalia que proyectan al Archivo hacia la comunidad leonesa, universitaria, nacional e internacional. Con la publicación del Boletín Informativo Archivalia, el AHML adquiere mayor difusión y por lo tanto, la afluencia de investigadores en el Archivo se incrementa.

Debo hacer notar que el Dr. Sampson nos visitaba acompañado de delegaciones extranjeras y nacionales del medio educativo, político y religioso que visitaban la Universidad, lo que era aprovechado para brindarles una breve reseña histórica del Archivo y del trabajo que en él realizaba, lo cual demuestra que el Archivo es uno de los lugares más representativos de nuestra Universidad.



Rector, Dr. Rigoberto Sampson de visita en el AHML,
con Monseñor Bosco Vivas Robelo de la Diócesis de León

El trabajo iniciado sigue rindiendo frutos, es un compromiso de cada uno de nosotros continuar trabajando por el desarrollo de nuestra institución; el prestigio y el nombre de la UNAN-León, dependerá de la responsabilidad y el esfuerzo que cada uno ponga desde su puesto de trabajo y los resultados de ellos serán nuestros logros. La semilla quedó sembrada, el reto es que germine.

Conozcamos lo que tenemos, demos el valor que se merece a estos documentos, ya no son “papeles viejos” las expresiones cambiaron, es gratificante escuchar frases como: ¡esto es maravilloso! ¡qué excitante trabajo! ¡esto es valiosísimo!, ¡esto es un tesoro! Gracias Dr. Sampson por ser parte de estos logros.

*** Químico**
Responsable del AHML y de la Unidad de
Preservación y Conservación documental del SIBUL

Transcripción paleográfica de documentos históricos novohispanos

***Arturo Córdova Durana**

La memoria del hombre y de las naciones se encuentra resguardada y en ocasiones olvidada en sus archivos y bibliotecas. De estos dos tipos de acervos documentales son los archivos civiles y eclesiásticos los que presentan un mayor grado de dificultad en su lectura y comprensión, pues conservan manuscritos plasmados en un lenguaje distinto al que usamos en la actualidad, prueba de que todo evoluciona en la vida, hasta el lenguaje con el que nos comunicamos.

El habla de hoy no es igual al del siglo XVI, o al de siglos anteriores ya que en el lenguaje se reflejan también las vicisitudes históricas por las que pasa un pueblo y, en el transcurso del tiempo, va incorporando nuevas palabras y modismos o desecha aquellas expresiones que han caído en desuso y considera como arcaísmos. Un claro ejemplo de ello es el caso de nuestros países latinoamericanos que en el devenir de su historia tuvieron dialectos indígenas muy distintos al lenguaje castellano impuesto por la conquista española y que en aras de un mejor entendimiento entre culturas tan disímolas hubieron de encontrar formas sincréticas de comunicación.

Algo semejante pasa en la actualidad con nuestros connacionales que emigran al vecino país del norte en busca de mejores oportunidades de vida y regresan hablando un idioma distinto al que sus familiares continúan usando y al paso de pocas semanas, éstos incorporan consciente o inconscientemente a su lenguaje habitual, los modismos y palabras nuevas que su consanguíneo usa para no perder la comunión con él.

Las dificultades que se presentan en el lenguaje hablado se agudizan en grado superlativo cuando se trata de su expresión escrita debido al uso excesivo de abreviaturas que necesariamente se inventaban para escribir a la velocidad del lenguaje oral. Esta misma rapidez fue dando lugar al uso frecuente de ganchos, nexos y ligaduras que en el caso de procesos judiciales y de escriturales notariales obligaba al escribano o su amanuense a no despegar la pluma desde el comienzo del renglón hasta el final del mismo, encadenando las palabras unas a otras consecutivamente, razón por la cual a este tipo de escritura se le llamó “procesal encadenada” y es la más difícil de leer.

Es tal el grado de dificultad para su correcta transcripción que hay toda una disciplina científica dedicada a su estudio e interpretación llamada Paleografía cuya definición nominal nos remite a la descripción de signos antiguos y su aplicación es tan diversa y valiosa que se ha convertido en la ciencia auxiliar de todas las demás disciplinas científicas cuando tratan de documentar su pasado.

Es intención del presente artículo comentar las normas básicas de transcripción paleográfica de documentos históricos que nos faciliten la ardua tarea de leer y entender manuscritos de alto grado de dificultad, escritos muchos de ellos cuando aún no existía la Real Academia de la Lengua Española, creada en 1728 y que por lo mismo su puntuación, acentuación y ortografía son caóticas. Las reglas a que haremos referencia fueron aprobadas en la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos celebrada en Washington D. C. en octubre de 1961, cuya aplicación trata de rescatar el valor fonético y gráfico original del lenguaje novohispano, escrito en tinta ferro-gálica sobre soportes de tela.

Ortográficamente, la transcripción paleográfica de este tipo de manuscritos debe respetar en todo momento el valor fonético o literal de su escritura original. Por lo tanto, las letras c, s, SS se transcribirán tal cual están. En cuanto al uso de la s larga y la s de doble curva (redonda) se transcribirán con s redonda. En el caso de la ç (c con cedilla), deberá transcribirse tal cual, pudiendo sustituirse por z únicamente cuando por razones tipográficas no se cuenta con la grafía de la cedilla. Ejemplos: las grafías cassa y constelación se transcribirán igual.

Acerca de las letras i corta y la i larga deberán transcribirse con el signo de la i corta. Sólo la y, representada con una grafía inequívoca, se transcribirá como tal y, aún en palabras con el valor fónico de la i; cuando la grafía de la y no se distinga de la grafía de la i larga, se transcribirá según la forma ortográfica actual. Ejemplo: la grafía yglesia se transcribe igual.

Sobre las letras b, v, u. En caso de uso indistinto, la b y la v se transcribirán según la forma más usada en el documento. La u y la v se transcribirán de acuerdo con su valor fonético. Ejemplos: es más común encontrar la grafía constava que constaba por lo que se transcribirá como constava. Avdencia se transcribirá como audiencia por su valor fonético, no siendo así con la grafía abdiencia que deberá transcribirse igual.

La h superflua se mantendrá; la omitida no se suplirá. Ejemplo: las grafías ospital y hostia deberán transcribirse igual.

La r mayúscula (R) con valor fonético de doble r (rr) se transcribirá con esta última grafía, excepto al comienzo de una palabra. Ejemplos: rramiro deberá transcribirse Ramiro, en cambio peRo, se transcribe perro.

Las letras dobles se mantendrán únicamente en los casos de SS y nn, menos en posición inicial. Ejemplo: cossa, anno; en cambió ssalón, se transcribe únicamente como salón.

Se conservarán las grafías f, g, j, h, ph, th, x. Ejemplo: fecho, muger, hebrero, Phelipe, theniente, dixo, se transcribirán tal cual.

En el caso de las contracciones del, della, dello, desta, ques, questa, etc., se conservarán según su grafía original. Cuando en el documento no esté puesto el tilde de la ñ, se le restituirá. Sobre el signo copulativo & se transcribirá como e o como y, según la forma más usada en el documento. Ejemplo: la fecha mil e quinientos e sesenta y cinco, se transcribirá tal cual.

Si el documento no tiene puntuación, se pondrá la actual en su forma indispensable, pero si la hay, se conservará la indispensable para la correcta interpretación textual del mismo. En cuanto a la acentuación, se conservará la original, representándose ésta con el signo del acento agudo. Si no existieran acentos en el manuscrito, se los restituirá en las palabras cuyo sentido así lo requiera, como el caso de los pronombres personales y los verbos conjugados pretéritamente. Ejemplos: el, él; pago, pagó.

Para el uso de mayúsculas y minúsculas se observarán las reglas de la ortografía actual. En cuanto a la separación de palabras y frases, en ningún caso debe mantenerse las uniones contrarias a la morfología de las frases o palabras, así como tampoco deben separarse indebidamente las letras de una palabra. Ejemplo: si un renglón termina con las letras susp, para continuar en el siguiente con la terminación ensión para formar la palabra suspensión, las sílabas deberán separarse correctamente como sus y pensión.

Si el documento en estudio contiene abreviaturas, éstas se desarrollarán completando las letras omitidas según la forma más usada en el documento, no obstante que la palabra abreviada carezca de signo de abreviación. Si la interpretación de la palabra es dudosa, se pondrá un signo de interrogación entre corchetes después de dicha palabra y si fuera más de una palabra, debe hacerse la advertencia conveniente en una nota a pie de página. Ejemplos: la abreviaturas dho., mgd. y Pz., deberán transcribirse como: dicho, magestad y Pérez; si en el caso de esta última se dudara de su significado deberá transcribirse como Pérez [?]. En cuanto a las abreviaturas Ihu. Xpo. Xpoval., se transcribirán como Jesús, Cristo y Cristóval si se estila escribirlo con v.

Es muy importante consignar cualquier tipo de agregados, omisiones, maltratos o interpolaciones que observemos en el manuscrito a transcribir. Es así que las omisiones, testaduras, intercalaciones, repeticiones, etc., del texto original, se anotarán entre corchetes con la indicación omitido, testado, etc. seguida de dos puntos y la palabra o palabras correspondientes. Las enmiendas de segunda o tercera mano se anotarán al pie de página. Ejemplo, en la datación de un poder donde se agregó entre renglones la palabra fecho y en la caja del renglón sólo se escribió en la ciudad de México, debe transcribirse [testado: fecho] Si la palabra fecho fue agregada posteriormente, deberá ponerse la observación correspondiente en nota al pie de página pues se trata de una interpolación.

Cuando, no obstante alteraciones materiales como roturas, quemaduras, manchas, etc., el texto pueda interpretarse con certeza, se hará la restitución entre corchetes, con la advertencia respectiva. En caso de imposibilidad absoluta, se consignarán las palabras roto, quemado, ilegible, etc., entre corchetes. En caso necesario se indicará la extensión del pasaje respectivo al pie de la página. Ejemplos: Sepan [quantos esta carta] vieren como yo; o Nombro como mi albacea a [roto].

Los escollos o notas del editor irán entre corchetes cuando estén consignados dentro de la caja de la escritura. Lo anterior se da sobre todo cuando el escritor hace uso de formas impresas en las que sólo va llenando los espacios de la intitulación, la disposición y el escatocolo. Ejemplo, los poderes generales.

Cuando el texto conlleva notas marginales y el texto de éstas no se puedan transcribir en la misma posición marginal, su transcripción se pondrá a continuación del pasaje a que correspondan, antecedidos por las palabras al margen, entre corchetes. Ejemplo. Las actas sacramentales que asientan en el margen el nombre de la(s) persona(s) que recibe el sacramento: [Al margen] Juan. En la ciudad de ... se bautizó a Juan, hijo legítimo de ...

En cuanto a las firmas, si son autógrafas sin rúbrica, se anotarán con la palabra firmado entre corchetes; si son autógrafas rubricadas, con la palabra rubricado, entre corchetes; y si son rúbricas solas, con la palabra rúbrica, entre corchetes. Los sellos, signos de escribanos y otros detalles semejantes, se harán notar con las explicaciones necesarias entre corchetes. Ejemplo, al finalizar un protocolo notarial: Y hago mi signo [sello del escribano] en testimonio de verdad. Francisco Solano [rubricado].

Las palabras claramente escritas, pero en forma incorrecta o incomprensible, se consignarán seguidas de signos de admiración o sic, entre corchetes. Ejemplo: Juan Loçano, natural de Cumbres Mayores [sic] en los Reinos de Castilla.

Las palabras dejadas en blanco se consignarán con las palabras en blanco, entre corchetes.

Por último, deberá ponerse la foliación o paginación del documento original, entre corchetes, aún cuando haya sido nuevamente foliado, consignando esta nueva foliación a pie de página. Si el manuscrito fue nuevamente foliado porque no existía ésta, deberá ponerse entre corchetes f. s. n. (folio sin numerar) y a pie de página el número de folio nuevo que le ha sido asignado.

Todas estas normas son aplicables a los textos en castellano, pudiéndose hacer uso de ellas para la transcripción de documentos en latín, con la salvedad que los nexos de las declinaciones latinas se separarán en ae, oe, lo mismo que la e caudada que se transcribirá ae.

La Primera Reunión Interamericana sobre Archivos recomienda además que la edición de documentos vaya precedida, en lo posible, de una advertencia preliminar en que se especifique la razón de la publicación, la índole de los documentos y las normas que se han seguido para la transcripción. Si hubiere otras ediciones, se pide dar referencia de ellas.

Se sugiere además que cada documento vaya precedido de un asiento o entrada de tipo catalográfica, en que se considere la data tópica y crónica, un breve resumen del contenido y la signatura exacta. Indicando además si el documento transcrito es original o copia, o con que tipo de soporte se trabajó.

Los documentos deberán anotarse cuando las notas sean necesarias para la buena inteligencia del texto y cuando amplían o rectifican críticamente el contenido. Y en la medida de lo posible se acompañará de índices onomástico, toponímico y de materias.

Desde luego que si la transcripción paleográfica del texto se hace con fines de divulgación, se mantendrá la fidelidad del mismo, pudiéndose modernizar la ortografía y la puntuación.

***Paleografo e historiador
Director del Archivo General Municipal de Libres, Puebla, Mexico
y cronista del mismo municipio**

El Realejo y su historia socio demográfica

***Manuel Noguera Ramírez**

El Corregimiento de El Realejo agrupó varios pueblos indígenas y comprendió la totalidad del cacicazgo de Agateyte, lo integraban los pueblos de Chinandega, El Viejo, y Chichigalpa, teniendo como cabecera la Villa de El Realejo.

La autoridad la ejercía el corregidor, una de sus responsabilidades era exigir a los caciques la cuota anual de indios para trabajar en los obrajes, haciendas, minas, caminos y talleres; esta facultad fue aprovechada por los corregidores para obligar a los amerindios al trabajo forzado, bajo la ficción de facilitar el pago del tributo indígena a la corona que era su obligación.

La Iglesia: Símbolo de la fe del conquistador estado español

Desde el inicio de la conquista y colonización, los pontífices confirieron a los reyes católicos el poder de supervisión de la iglesia en América, a través del patronato, los reyes nombraban obispos, trasladaban y sancionaban clérigos, captaban los diezmos para sostener los honorarios religiosos.

En la Villa de El Realejo, a pesar de ser un poblado pequeño con un clima malsano, la iglesia mantuvo un crecimiento rápido de su infraestructura, construyendo una iglesia parroquial, tres conventos pequeños pertenecientes a las órdenes de San Francisco, Nuestra Señora de la Merced y el de la Compañía de Jesús, además de otras ermitas de devoción.

El Realejo contaba con todo un hospital, ya que debido a su privilegiada posición geográfica, abundancia de frutos, cereales y maderas preciosas, con importantes astilleros, se convirtió en el puerto de obligatorio arribo en la ruta marítima de México al Perú.

Al igual que en el resto del continente, las órdenes de los dominicos a las que pertenecieron el Obispo Fray Antonio de Valdivieso y Fray Bartolomé de las Casas, escenificaron, con la orden de San Francisco, disputas por las ideas encontradas del papel que debía jugar la iglesia en la defensa de los derechos de los indígenas.

El repartimiento de indios

Esta figura fue autorizada bajo el supuesto de recibir un salario equitativo, esta disposición real no se cumplió, ya que el indígena no recibió, ni la alimentación adecuada, ni el trato humanitario, convirtiéndose el repartimiento en vitalicio y hereditario y fue el origen de la institución fundamental de la colonización: la Encomienda.

La Encomienda

En dicha institución el soberano delega parte de sus poderes a un particular: El Encomendero, a quien se le entregaban tierras e indígenas para catequizarlos, por su parte, el indígena debía pagar el tributo al señor y a la corona, ya fuese en metálico, especies o en trabajos.

En el corregimiento de El Realejo, fueron entregadas encomiendas a Doña María Peñaloza, esposa del gobernador Don Rodrigo de Contreras, aún estando bajo prohibición que un funcionario real se otorgase a él mismo o a sus familiares encomiendas, igualmente se le entregó a Pedro González Cabillo y Doña Ana Ximénez, quienes expoliaron, redujeron a la miseria y borrarón del mapa muchos poblados como Tezoatega, Mistela, Tesoateguilla, Matagalpa y Posolteguillas y muchos otros pueblos.

Los Naborías

Fue otra forma de explotación del trabajo indígena de servicio doméstico, en una situación de dependencia absoluta, convirtiéndoles en prisioneros sirviente, aunque algunos lo preferían por ser una situación jurídica superior a la de esclavo.

Decrecimiento demográfico del corregimiento de El Realejo

A pesar de las disposiciones de la corona en contra de la esclavitud como las leyes de Burgos en 1512, que establecían que los indios eran libres aunque el rey podía ordenarles trabajos.

En el pueblo de El Viejo, su encomendera Ana Ximenez, vendió como esclavos a sus pobladores, herrándoles en la cara y fueron enviados como esclavos para la conquista del Perú.

Fray Bartolomé de las Casas

El padre Antonio Remesal, autor de “Historia General de las Indias Occidentales” en el volumen IV, pág. 157 y 158, refiriéndose al grupo de sacerdotes donde iba De las Casas, escribe lo siguiente : “...todos los religiosos salieron de México, a principios del año de 1531 y habiéndose embarcado en el puerto de El Realejo, que es provincia de Nicaragua...” continúa escribiendo “...llegaron al puerto de El Realejo, y fue tan buena ocasión que se estaba apercibiendo un navío para el Perú, que llevaba gente y bastimentos a Diego de Almagro y Don Francisco Pizarro, y con sólo 24 días que se detuvieron se embarcaron en él..”

Con el tiempo de espera en el puerto, Fray Bartolomé de las Casas , pudo observar todo el movimiento de la trata de esclavos indígenas, tomando pruebas en el terreno de tan lastimosa situación, siendo de la orden de los dominicos, impulsó valientemente la defensa a favor de los indígenas acusando a los conquistadores y los encomenderos a quienes responsabilizó de ser una de las causas de la destrucción de las Indias, incidió en el Consejo de Indias, a quienes escribía informes, cartas y tratados filosóficos donde se oponía a la explotación y esclavitud de los indios. Negó los sacramentos al que poseyera esclavos y amenazó con la excomuni3n a los que se alistaran en expediciones militares que pidiesen asesinar indios.

Composici3n 3tnica de El Realejo

La poblaci3n de El Realejo se modific3 sustancialmente a trav3s de los siglos por diversas causas, primero con la venta de los esclavos al Per3, los indígenas casi se extinguieron, luego con el auge comercial y naviero, aument3 la poblaci3n espa3ola, la que con las incursiones de piratas se desplaz3 al Viejo y resto del pa3s quedando para el siglo XVIII en mayor proporci3n, mulatos y en menor, negros puros y mestizos.

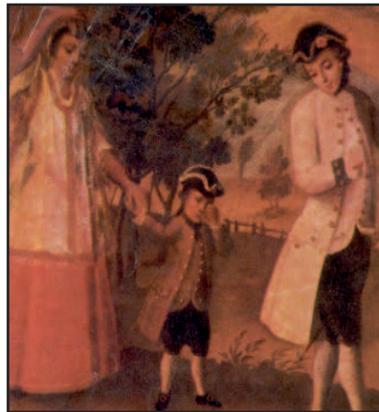
Para el año 1613, el padre Antonio Vázquez de Espinoza, a su paso por Nicaragua, en su descripción de la Villa y Puerto de El Realejo, narra lo siguiente “..tendrá la Villa cerca de 100 vecinos españoles, sin los mulatos, negros libres y esclavos...”



El 10 de mayo de 1740, el informe del corregidor de El Realejo, Don Felipe Games Messias, contabiliza 17 españoles, 84 mulatos, tres indios, 4 mestizos y 14 negros.

En 1742, el ingeniero y Coronel Luis Diaz de Navarro, en su informe al Ministro General de Guerra de España, el marquez de Pozo Blanco menciona lo siguiente “.. en relación al correjimiento de El Realejo hay muy pocos indios en el, y los más son mulatos..”

El cruzamiento entre las tres razas dio lugar a una serie de combinaciones llamada grupos intermedios, de la mezcla entre blanco e indio salió el mestizo, de la mezcla entre negro y blanco salió el mulato, el indio con negro dio lugar al sambo, el cruzamiento entre blanco y mestizo dio lugar al cuarterón y otros más.



Del informe de 1740, les presento nombres y apellidos de los grupos anteriores y esto nos permitirá estudiar su permanencia actual y los desplazamientos hacia otros municipios, ciudades y países vecinos como Honduras.

Grupo de Blancos	Grupo de Mestizos	Grupo de Mulatos	Grupo de Negros
Felipe Gamez	Joseph Aleman	Hilaria de Zelaya	Felipe Neri de la Trinidad
Alejo Ulloa	Juan de la Cruz	Juan de Medina	Juana Díaz
Juana de León	Pedro Ximenez	Bernabé de Sandobal	Marcelo Pérez
Felipe Malta	Juan de León	Rosa Guadamuz	Antonia Morales
Marcos de Malta		Felipe Paredes	Ramón Alvarado
Bernardo Ramírez de Arellano		Ana María Reina	Pablo de Rivas
Joseph Soto		Basilio Marín	Silverio Vazques
Ignacio Vallejos		Nincolaza de Munguia	Simón Duran
Pascual de Roliga		Jerónima Munguia	
		Pedro Nolasco Guardado	
		Dionisia Solórzano	
		Cristóbal Alonso	
		Juana Jirón	
		Francisco Gutiérrez	
		Francisca Estrada	
		Petrona Romero	
		Ignacio Valverde	
		Tomás Díaz	
		María Rosa Thenorio	
		Matheo Bravo	
		Antonio Méndez	

En el corregimiento de El Realejo, fueron entregadas encomiendas a Doña María Peñaloza, esposa del gobernador Don Rodrigo de Contreras, aún estando bajo prohibición que un funcionario real se otorgase a él mismo o a sus familiares encomiendas, igualmente se le entregó a Pedro González Cabillo y Doña Ana Ximénez, quienes expoliaron, redujeron a la miseria y borraron del mapa muchos poblados como Tezoatega, Mistela, Tesoateguilla, Matagalpa y Posolteguillas y muchos otros pueblos.

Los indígenas y algunos negros sólo usaban nombres sin apellidos.

El origen africano de negros y mulatos en América

Millones de negros llegados encadenados a las playas orientales de América, fueron determinantes por su fuerza en la colonización agraria y trabajos mineros. El lugar de procedencia de los afroamericanos, es el África Occidental, Senegal, Gambia, Guinea, otros de la Costa de Marfil, Nigeria, el Congo y Angola. En los expedientes coloniales, ya fuese en los listados o en los documentos de venta de esclavos o de emancipación, se les colocaba a la par del nombre la procedencia.

Los esclavistas cuidaron de no poner juntos a los negros del mismo lugar. Los esclavos negros eran muy cotizados por su contextura física, fuertes, de regular estatura, pelo crespo, cabeza alargada, labios gruesos y nariz chata; desde el punto de vista religioso, adoraban una gran cantidad de dioses que representaban la naturaleza, lo que contribuyó a que aceptaran con facilidad al Dios del blanco. El negro aportó su temperamento e inagotable alegría, la adaptabilidad y su sentido de humor libre de complicaciones, trajo también sus cualidades de liderazgo, mostrando agresividad y talento para organizar luchas libertarias. Aportaron capacidad bélica junto a Bolívar y San Martín. En el corregimiento de El Realejo realizaron, un 12 de Noviembre de 1719, el tumulto de El Viejo, fue famoso el levantamiento de los pardos contra el Rey de España en León para 1743.

*** Abogado e Historiador
Asesor del AHML**

Reflexiones acerca de la Reprografía en los Archivos Históricos en nuestros tiempos

***Fernando Hernández Olvera**

En los últimos años se han venido dando cambios importantes en dos vertientes que repercuten directamente en el trabajo que desarrollan los archivos, por un lado en los últimos 15 años se ha dado un vertiginoso avance tecnológico pasando de los documentos con soporte de papel, a los electrónicos o virtuales. Aunado a esto, los servicios de reproducción están pasando de ofrecer reproducciones en soportes analógicos como fotocopia, impresión o duplicado de microfilme, a la digitalización de todo tipo de documentos; por otro lado, se ha modernizado la legislación del derecho a la información, lo que nos obliga a diseñar políticas y sistemas que respondan a esa modernización legal y poder ofrecer oportunamente la información que custodiamos.

Esta situación ha provocado una “fiebre” por la digitalización, viéndola como “EL OBJETIVO” a lograr por las instituciones archivísticas, situación que nos obliga a una reflexión.

Lo anteriormente apuntado tiene relación directa con las funciones que los repositorios documentales tienen desde su origen, el brindar acceso a la información que custodian, tarea que desafortunadamente entra en contradicción con otro de los principales objetivos de estas instituciones: la preservación de estos mismos documentos, ya que como sabemos, la excesiva manipulación de originales disminuye el índice de permanencia de nuestros fondos.

Para hacer menos dañina la consulta de la información y así compaginar de la mejor manera estos dos objetivos aparentemente antagónicos, los archivos históricos han recurrido desde hace décadas, a la reprografía, principalmente a la microfilmación y reproducción fotográfica. Estas técnicas permiten que se cuente con una reproducción de buena calidad y larga permanencia en soportes distintos a los originales, soportes que pueden ser consultados por los usuarios sin necesidad de recurrir a los originales, lo que repercute en una mayor permanencia de estos.

De lo anterior se desprende que el principal objetivo para utilizar la reprografía en archivos históricos es la preservación de los documentos originales, y la información que contienen, y en segundo término, el servicio a los usuarios.

Con el desarrollo tecnológico, en particular, en la digitalización y la red mundial, se han ampliado los objetivos de la reprografía y actualmente ya no sólo tiene que ver con la preservación, sino además con la difusión y el acceso a la información a través de la digitalización. Aunado a lo anterior, este desarrollo tecnológico ha sido tan vertiginoso, que en algunas ocasiones no da tiempo a una reflexión acerca de los objetivos que como archivos históricos se tienen, y se está volviendo cada vez más frecuente obviar el principal de ellos, y ver a la reproducción de documentos sólo como medios de difusión y acceso, olvidando la preservación o, en el mejor de los casos, poniéndola en segundo término, lo que nos lleva a poner la carreta delante de los caballos, con los problemas que ello implica.

No estoy argumentando en contra de la utilización de los medios que el desarrollo tecnológico pone a nuestro alcance, para nada, más bien creo que esta aplicación, en el caso de archivos históricos, se debe hacer previa reflexión acerca de los objetivos institucionales y buscando siempre en primer lugar la preservación a largo plazo de nuestros fondos.



Fig1.- Escáner Automático Canon DR 4010C, puede digitalizar hasta 55 paginas por minuto en formatos A3 y A4, pero su uso con documentos históricos debe ser bien evaluado por el riesgo que implica utilizar un sistema de transporte por rodillos con documentos históricos.

Aunado a lo anterior, es necesario a la hora de diseñar un proyecto reprográfico considerar varios aspectos, y no caer en el reproducir por reproducir, o dicho de manera moderna: digitalizar por digitalizar.

Conservación de los documentos originales

Como apunto al principio, la reprografía se encuentra intrínsecamente ligada al principio de la preservación documental, ya que su aplicación posibilita la consulta de la información que contienen los documentos, textuales o gráficos, mediante la reproducción en soportes alternativos, lo que reduce la manipulación de los originales y por lo tanto estos tienen mayores posibilidades de preservación. Pero igualmente para llevar adelante este principio de manera integral, es necesaria la aplicación de medidas que restrinjan la reproducción repetida de un mismo documento, como por ejemplo digitalizar a altas resoluciones para afrontar cualquier pedido en la materia de los usuarios y así evitar volver al documento original.

Reproducción sistemática y de fácil acceso

Otro aspecto que es importante contemplar, el priorizar la reproducción integral de los fondos o colecciones, evitando la reproducción selectiva o individual, salvo casos necesarios, apegándose y respetando los instrumentos descriptivos; igualmente es necesaria la aplicación de medidas que permitan la clasificación de la reproducción para un acceso rápido a la información que contiene.



Fig 2.- Escáner de cama plana Heidelberg Lino scan 2650, 2400 dpi. Si se utiliza un escáner de cama plana para digitalizar, se debe utilizar un escáner profesional de alta resolución, desafortunadamente se están dejando de producir este tipo de escáneres, como el de la imagen.

La reproducción: último paso del procesamiento archivístico

La reproducción íntegra de un fondo o colección se debe ver como el último paso del procesamiento archivístico, ya que para que el producto obtenido de la reproducción cumpla el papel enunciado en el apartado anterior, la documentación debe estar previamente procesada, aplicando criterios de conservación, organización y descripción, lo que implica una clasificación y ordenación con criterios archivísticos (para lo cual existen normas internacionales), una foliación foja por foja, una signaturación y medios de resguardo en guardas de primero y segundo nivel, así como un nivel de descripción que posibilite el acceso por diversos descriptores. De no hacerse así se corre el riesgo de hacer un trabajo inútil, ya que generalmente hablamos de miles de imágenes que deben ser recuperadas individualmente, lo que implica que cada foja debe ser ubicada rápidamente y esto sólo lo garantiza el trabajo archivístico previo a la reproducción.

Reproducciones de buena calidad

Las reproducciones, para que sean funcionales, deben contener la información íntegra del original, respetando sus características particulares, para ello se requiere la optimización de los recursos con que se cuente para la reproducción, ya sea fotográfica, microfilmación o digitalización. Hay que partir de que ningún sistema reprográfico nos va a garantizar una reproducción 100% fiel al original; dependiendo de la técnica que se utilice, siempre va existir un mayor o menor porcentaje de pérdida de calidad, esto es menos grave y más controlable en el caso de documentos textuales microfilmados.



Fig3.- Cámara digital Hasselblad de 39 Megapíxeles, existe una tendencia a sustituir el uso de los escáneres de cama plana por cámaras digitales de alta resolución ya que con estas se captura la imagen mucho más rápido y con igual o mejor calidad que un escáner.

Respetar la originalidad del documento

Cualquier documento con un origen determinado y contextualizado tiene un valor histórico único, partiendo de que la importancia del documento de que se trate radica en la información que contiene y no en su apariencia estética o su grado de deterioro, por lo que es importante informar a los usuarios cuando se trate de reproducciones, esto no implica mayor problema en la microfilmación y la digitalización, ya que en sí, son sistemas de reproducción generalmente conocidos y aceptados, y están hechos en soportes en que no se presentan ese tipo de documentos, esto no es tan notorio en el caso de algunas técnicas fotográficas, como la restauración óptica, en la que la reproducción puede ser de mayor calidad que el original.

Preservación de las reproducciones

Una parte de los materiales que se generan en el trabajo reprográfico están destinados a permanecer en los archivos, como son el caso de los microfilmes, los negativos fotográficos, y las digitalizaciones, es por ello que los materiales generados en el área de reprografía deben ser procesadas para garantizar una larga permanencia, para ello es necesario establecer los parámetros de procesado de cada técnica.

La práctica reprográfica

Es importante señalar que al abordar un proyecto reprográfico deben participar en él los diferentes especialistas que intervienen en el procesamiento de la documentación, por ejemplo, en el caso de archivos históricos: catalogadores, restauradores, ingenieros en computación, reprografos o fotógrafos y administradores.

Respecto a la microfilmación, existen normas internacionales como la ISO 6199 y la ANSI MS23 que nos permiten establecer cómo realizar la microfilmación y en que estándares de calidad basarnos de acuerdo a las características de los documentos a microfilmarse. Es importante mencionar que la pura norma no es suficiente, es tal vez más importante, que ésta sea aplicada por personal capacitado en la teoría y práctica fotográfica ya que se requieren conocimientos en fotografía, densitometría y senciometría para poder establecer un sistema de microfilmación.

Resumiendo, creo que los avances tecnológicos son de gran ayuda para los fines que tienen los repositorios documentales, sin embargo a la hora de tomar decisiones en materia reprográfica, es necesario no dejarnos llevar por la “moda” o por lo que más viste, sino por los objetivos y políticas institucionales que son de mayor permanencia que lo que está en boga en un determinado momento, y dentro de los cuales, el más importante, es la preservación de nuestros documentos originales.

*** Jefe de la Sección de Reprografía del AHUNAM
Mexico, D.F.**

El Archivo Histórico Municipal de León: Perspectivas para su futura utilización

***Alberto Nickerson Osorio**

En los últimos diez años, la historiografía nicaragüense ha sido enriquecida con el rescate y uso del Archivo de la Prefectura y Municipalidad de Granada (APMG).¹ Este nuevo enfoque en Granada es producto de dos procesos: en primer lugar, el descubrimiento y rescate de un archivo motiva a historiadores a explorar su contenido y publicar los resultados. Lo mismo paso cuando la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua salvo el pequeño, pero valioso archivo del municipio de Diriomo.² En segundo lugar, el interés en Granada es pragmático. La Prefectura de Granada incluyó los presentes departamentos de Granada, Managua, Masaya, Carazo, Boaco, y Chontales dando al archivo un carácter regional. Mejor dicho, cuando un historiador utilicé el APMG, tiene una óptica más amplia para analizar la historia de Nicaragua. Del mismo modo, entre 1850 hasta 1900 esta región fue importante económica y políticamente. Esta región también fue diversa con pueblos de poblaciones entre unos cien, hasta 15 mil habitantes, con mezclas de municipios mestizos, indígenas, ladinos, y varias combinaciones.³

Aunque el APMG es sumamente importante para un entendimiento de la historia decimonónica, el Archivo Histórico Municipal de León (AHML) no ha recibido la atención que merece. Con la excepción del Archivo Diocesano de León, el AHML es el más antiguo con documentos coloniales (el mas antiguo es de 1712). Claro, que el AHML no tiene un sabor regional que ofrece el APMG, pero el Archivo Histórico Municipal de León tiene una importancia para el desarrollo de la historia nacional que no tienen otros archivos. Primero, el AHML tiene muchos documentos que se pueden analizar para llegar a un mejor conocimiento de la época colonial. Muchos historiadores tienen que ir al Archivo Nacional de Costa Rica o al Archivo General de Centroamérica en Guatemala, si quieren fuentes primarias sobre Nicaragua. Puedo entender la necesidad para ir a Guatemala, ya que Guatemala, fue la sede del Reino de Guatemala dándole importancia histórica y numerosas fuentes primarias. Costa Rica, fue administrada por Nicaragua, así es que su archivo nacional es importante también, pero no hay que ignorar el AHML. Como primera capital de la Republica, y cuna de la cultura Nicaragüense, el AHML, debe incluirse en cualquier investigación histórica. León fue testigo de muchos acontecimientos en la historia de Nicaragua y tiene utilidad por su importancia política, intelectual, y cultural. Además, el AHML cuenta con servicio y atención al público sin comparación en Nicaragua.

¹ Dos aportes que merecen atención son los siguientes: *The Everyday National State: Community and Ethnicity in Nineteenth-Century Nicaragua* (Lincoln: University of Nebraska Press, 2007) escrito por Justin Wolfe y *Confronting the American Dream: Nicaragua Under U.S. Imperial Rule* (Durham: Duke University Press, 2007).

² Vease *Myths of Modernity: Peonage and Patriarchy in Nicaragua* (Durham: Duke University Press, 2006) por Elizabeth Dore. La Dra. Dore utilizo el Archivo Municipal de Diriomo para su estudio de genero en Nicaragua durante el siglo XIX.

³ *Becoming Mestizo: Ethnicity, Culture and Nation in Nicaragua, 1850-1900* Justin Wolfe 3rd Congreso Centroamericano de Historia San José Costa Rica, 15 al 18 de Julio de 1996.

¿Cómo se puede utilizar este valioso archivo? Claro que la respuesta depende en los temas de investigación que cada investigador quiera reflejar y en los tipos de documentos adecuados para llevar a cabo la investigación. Lo que todos los archivos históricos tienen en común es una abundancia de juicios tanto criminales como civiles. Juicios han sido utilizados por historiadores por que pueden iluminar los pensamientos de los sectores populares (campesinos, artesanos, etc.). Estos pensamientos casi nunca aparecen en documentos oficiales. Los juicios también contienen, las palabras de los sectores populares, sus opiniones sobre la sociedad y acontecimientos políticos.⁴ Como un ejemplo del tipo de información que se puede obtener con fuentes judiciales, analizaré un documento del año 1906.

El 13 de agosto de 1906, el Sr. Arturo Baca (un abogado) escribió al Alcalde de Policía quejándose de que el juez de la mesta de la comarca Los Ranchos, acompañados por varios individuos llegaron a su finca a las seis de la mañana con el motivo de intimar a los operarios.⁵ Los operarios estaban colocando alambre alrededor de la finca del Sr. Baca. Los individuos y el juez amenazaron con traer a los operarios amarrados. El Sr. Baca se quejo que esta amenaza era ilegal y pidió que el Alcalde de Policía interviniera a su favor y que el juez de la mesta de la comarca Los Ranchos se presentara al despacho del Alcalde de Policía para explicar sus acciones. Desafortunadamente, no sabemos si el juez se presentó, ni que pasó con el juez y con sus cómplices. Lo más llamativo de este caso es que se trata de dos hombres de sociedad alta (un juez y un abogado). En este caso sobresale la importancia de procurar y mantener terreno, la vida de los operarios, y la habilidad de la élite de usar las cortes e intimación para sus objetivos.

¿Qué ofrece este documento al historiador? Primero, se puede decir que los operarios tenían una vida difícil. No tenían mucho control sobre su empleo.⁶ También podemos decir que los operarios corrieron el peligro de maltrato y amenazas. Es una lástima que el documento no menciona por que el juez y su pandilla amenazaron a los operarios del Sr. Baca, pero es posible que hubo un pleito entre ambos sobre el terreno. Por supuesto no podemos aplicar este caso sobre toda la sociedad nicaragüense, pero por lo menos podemos ver que este tipo de documento ofrece mucha información sobre la vida cotidiana y por lo tanto sobre la historia de Nicaragua.

*** Historiador
Michigan State University
Estados Unidos**

⁵ Gilbert M. Joseph and Allen Wells, *Summer of Discontent, Seasons of Upheaval: Elite Politics and Rural Insurgency in Yucatan, 1876-1915* (University of Alabama Press, 1996), 9-15; Pablo Piccato, *City of Suspects: Crime in Mexico City, 1900-1931* (Duke University Press, 2001), 1-11; William Taylor, *Drinking, Homicide, and Rebellion in Colonial Mexican Villages* (Stanford University Press, 1979); and Gilbert M. Joseph, "On the Trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance," *Latin American Research Review* 25:3

⁶ AML 98/55.

⁷ Varios documentos en el APMG tienen varios documentos relativos a como los operarios huyeron de su trabajo y como los jefes usar la ley para castigarlos.

Asteriscos Informativos

El pasado 28 de Abril, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-León, estuvo de luto por el sensible fallecimiento del Rector, Dr. Rigoberto Sampson Granera, gestor principal del rescate del Archivo Histórico Municipal de León.

Los colaboradores del Archivo Histórico Municipal se hicieron sentir con sus mensajes de pésame, solidarizándose con la comunidad universitaria, amigos y familiares. A continuación los mensajes de pésame enviados:

Déjame decirte que no es para menos sentirse así cuando se pierde a una persona de las calidades del Dr. Sampson y más en este país en que son escasas las personas que dan apoyo a los archivos como él lo hizo. Ahora el reto es no perder lo ganado y procurar darle continuidad con quien sea su sucesor.

Orient Bolívar Juárez
Asesor en Historia y Archivo
Ministerio de Relaciones Externas, Managua

Mi más sentido pésame por el lamentable deceso de tan importante personalidad, queda el consuelo de que su magna obra seguirá rindiendo abundantes frutos en su universidad, Nicaragua entera y la comunidad intelectual internacional. Un abrazo fraterno, seguiremos en comunicación.

Arturo Córdoba Durana
Paleógrafo e Historiador
Archivo de Libres, Puebla.
México

Comparto contigo un sentido de pena por esta pérdida, en parte por ser uno de los historiadores agradecidos por poder disfrutar de los resultado del labor de este académico tan destacado. Un abrazo.

Ricardo Huston
Profesor e Historiador
Universidad de Green Ville, Illinois
USA

Recuerdo con afecto nuestro encuentro en la UNAN con el Dr. Rigoberto Sampson, donde tuve ocasión de descubrir a una gran persona. Siento muchísimo su pérdida y ruego transmitáis mis condolencias, y las de compañeros y amigos del Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Valencia, a sus familiares y a toda la comunidad universitaria de la UNAN-León

Un afectuoso saludo.

Luciano Pardo
Restaurador Documental
Universidad de Valencia, España

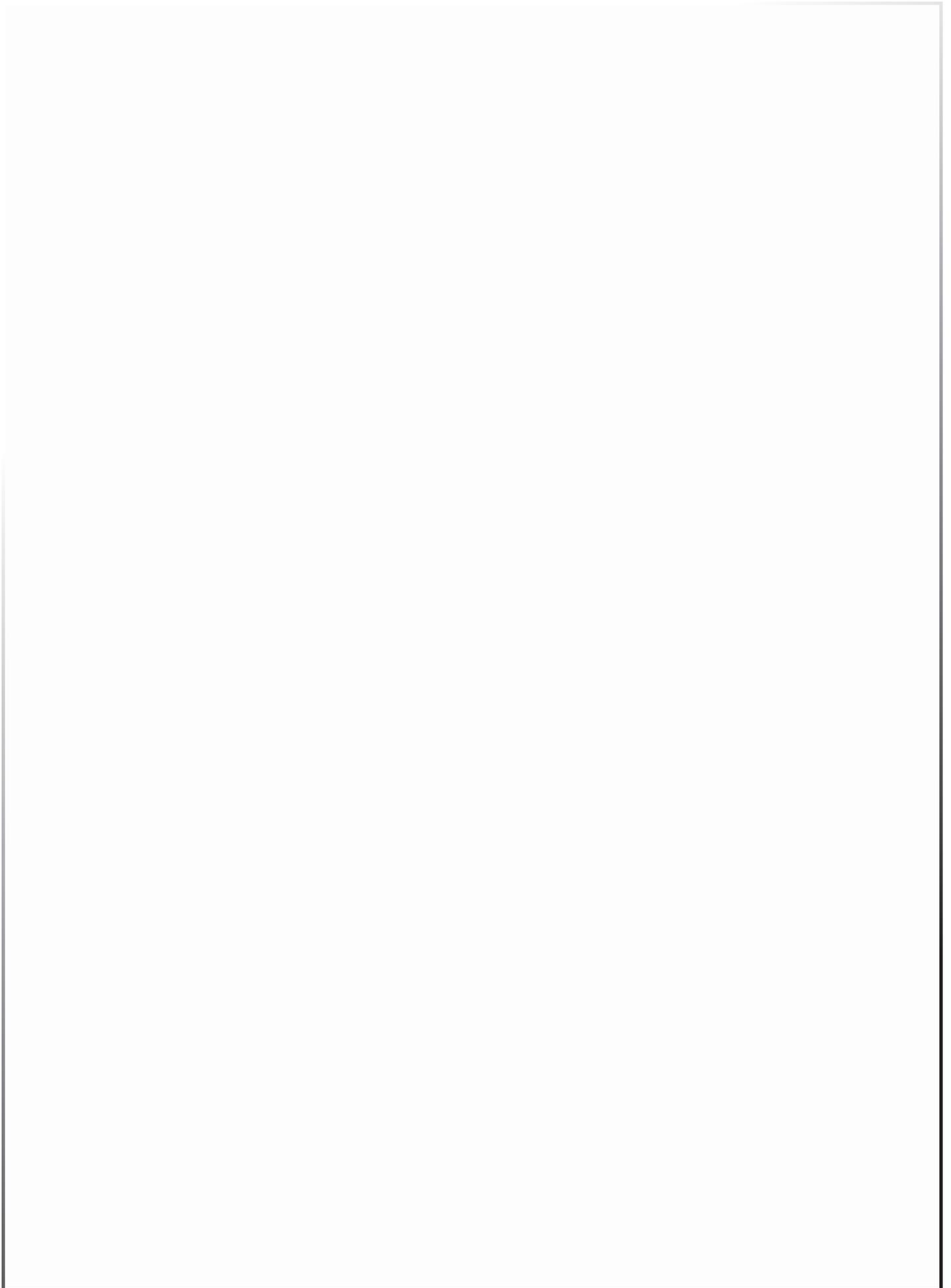
Extiendo mi mas sentido pésame al todo el personal y a usted personalmente, me imagino el dolor que tanto la familia como amigos enfrentan.

Saludos

Ivania Paladino
Responsable del Archivo Intermedio
Archivo General de la Nación- Managua

El Archivo General de la Nación, del Instituto Nicaragüense de Cultura, invitó a la Responsable del Archivo Histórico Municipal de León, al Encuentro Regional de Archivos Municipales a realizarse en Granada , el día 18 Agosto del 2009, para presentar una ponencia sobre el tema: La Conservación documental en el Archivo Historico Municipal . Prácticas y Experiencias desarrolladas. La participación en este evento vendrá a fortalecer el trabajo archivístico, la conservación de la memoria documental del país y, la organización y capacitación de los y las archivistas nicaragüenses, así mismo el intercambio de experiencias con los participantes de las diferentes Archivos municipales de la región del Pacífico.

El próximo mes de septiembre parte hacia la Universidad Internacional de Andalucía, España, a recibir los cursos presenciales en la maestria sobre Gestión Documental y Administración de Archivos, la Lic Araceli Valladares. La UNAN-León apoya este tipo de estudios especializados para fortalecer los conocimientos de los recursos humanos de la institución, con el fin de tener un mejor desempeño de su personal y elevar la calidad de servicios de nuestra Alma Mater.



Boletín Archivística

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN
SISTEMA DE BIBLIOTECAS © 2009